

L , Santiago y otro s/ incidente de incompetencia
CSJ 1934/2021/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

Vuelve a consideración de V.E. la presente contienda negativa de competencia suscitada entre el Juzgado de Garantías n° 3 y el Juzgado Federal n° 1, ambos de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Surge del informe que adjunto al presente que la Sala II de la Cámara de Apelación y Garantías de Bahía Blanca resolvió el recurso de apelación pendiente de conformidad con lo dispuesto por la Corte a fojas 656.

En tales condiciones, respecto del fondo del asunto, toda vez que la actividad desplegada por el imputado en infracción a la ley 23.737 -tal como ha quedado expresado en el auto de procesamiento (cf. Fojas 503/518 vta.- sería el comercio de estupefacientes en dosis fraccionadas directamente para su consumo y que, por el momento, no se advierte ninguna circunstancia que amerite la intervención de la justicia federal, considero que por aplicación del criterio establecido en Fallos 329:6047, corresponde a la justicia local continuar conociendo en esta causa.

Buenos Aires, 19 de abril de 2022.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 19.04.2022 10:59:12